

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Procedimiento de Atención a la Ciudadano de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO	Nº 771892025	2025IE4182	DIRECCIÓN JURÍDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


LUIS ALEJANDRO HERREÑO PEREZ
 Director Técnico Jurídico

CARLOS ERNESTO SEGURA
Defensor del Ciudadano

Proyecto
JAMEL ARIEL RUBIO MOLINA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-04

-4 Marzo 2025-
FECHA DE FIJACIÓN
Hora: 8:00 a.m.

-10 Marzo 2025-
FECHA DE DESFIJACIÓN
Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º.. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Bogotá
te escucha**Sistema Distrital para la Gestión de
Peticiones Ciudadanas****BOGOTÁ**

Rol: FUNCIONARIO MI

Todos

ATENCIÓN DE PETICIÓN 771892025**INFORMACIÓN BÁSICA**[Ver Detalle de la Petición](#)

Petición Anónima

[Actualizar Petición](#)[Actualizar Peticionario](#)

Asunto

CONCEJO DE BOGOTÁ 25-02-2025 12:01:05

Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE4182 O 1 Fol:6 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:74 - DIRECCION JURIDICA/HERREÑO PEREZ LUIS AL**DESTINO:** DIRECCION JURIDICA/RUBIO MOLINA JAMEL ARIEL**ASUNTO:** COMUNICACIÓN SQDS 771892025**OBS:** ANONIMO

COMO ES POSIBLE QUE LOS ASISTENTES DE LOS CONCEJALES SEAN LOS COMANDANTES DE LA POLICIA EN ZONAS DE BOGOTÁ? SON SERVIDORES PUBLICOS QUE NO DEBEN EJERCER NINGUN TIPO DE ORDEN SOBRE LA POLICIA, PARA ESO ESTA EL 123 NO LOS CHAT DW WHATSAOO SE DEBE ES FORTALECER EL 123 NO QUE UN GRUPO DE FUNCIONARIOS EXCEDAN SUS FUNCIONES CREYENDOSE QUE SON LOS COMANDANTES DE LA POLICIA,ELIMINEN TODOS LOS WHATS APP DE GRUPOS DE SEGURIDAD QUE SE VOLVIERON UNA ABSOLUTA RICULEZ LOS POLICIAS EN VEZ DE ESTAR COMBARTIENDO EL CRIMEN SE LA PASAN ES PONIENDO EMOJIS Y DEN LA ORDEN A TODOS SUS FUNCIONARIOS QUE SIGAN EL CONDUCTO REGULAR

☐ CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO**ANOTACIONES**

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
------	-------------------	---------	---------	-------------

No se encontraron registros

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)☐ OFICINA ASESORA DE
PLANIFICACION**ACLARACIONES Y AMPLIACIONES**

Entidad	Evento	Tipo	Observación
---------	--------	------	-------------

No se encontraron registros

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)☐ ATENCION MOVIL**EVENTO INICIAL - REGISTRO**